



DECRETO ALCALDICIO N° 2779,

MODIFICA D.A. N° 1767 de fecha 02.09.2016.

REQUINOA, 15 SEP 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1767 de fecha 02.09.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", de las Coordinadoras del Programa Mujer Jefas de Hogar, desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre y del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2016.

El Memo N° 2306 de fecha 13.09.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1767 de fecha 02.09.2016, por error de digitación en el Rut de la Srta. Dominike Andrea Pino Astorga.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1767 de fecha 02.09.2016, por error de digitación en lo siguiente:

DICE:

DOMINIKE ANDREA PINO ASTORGA

C. IDENTIDAD N° [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

Realizará la función de "coordinadora comunal de PMJH".

Periodo: 01 septiembre al 30 septiembre 2016 y del 01 diciembre al 31 de diciembre 2016.

Monto Mensual \$ 893.556 impuesto incluido.

Monto total contratado \$ 1.787.112 impuesto incluido.

DEBE DECIR:

DOMINIKE ANDREA PINO ASTORGA

C. IDENTIDAD N° [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

Realizará la función de "coordinadora comunal de PMJH".

Periodo: 01 septiembre al 30 septiembre 2016 y del 01 diciembre al 31 de diciembre 2016.

Monto Mensual \$ 893.556 impuesto incluido.

Monto total contratado \$ 1.787.112 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

DIDECO - MJH (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE